

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Obejuna

BOP-A-2025-4627

EXPTE. GEX: 2025/6628**ASUNTO:** Aprobación Cuenta General 2024**PROCEDIMIENTO:** Artículo 212 del TRLRHL

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Fuente Obejuna, 22 de diciembre de 2025.– La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): A225 75C7 FF85 191B B612 **Fecha Firma:** 30-12-2025 10:59:11
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

